



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)
ORDEN DE COMPRA

Lugar y Fecha	San Salvador, 19 de Abril del 2024			N° de Orden No 189/2024
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE				DUI/NIT
MARCELA ELIZABETH RIVAS HERNANDEZ				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
LICITACIÓN COMPETITIVA “SERVICIOS” Ref.: No. LC-08-2024 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EL AÑO 2024”				
1	SERVICIO	ITEM 26: SERVICIOS PROFESIONALES DE COORDINADOR DE OPERACIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE LAS INSTALACIONES DE INDES 2024 Perfil: Sexo: femenino Edad: entre 20 A 45 años máximo Grado académico: Licenciatura en Arquitectura (presentar título) Funciones: Planificar, dirigir y controlar acciones estratégicas, planes operativos y procesos de las áreas bajo su mando, estableciendo los mecanismos de comunicación y coordinación de su dependencia y la interacción que corresponda con otras dependencias de INDES y otras instituciones relacionadas con el desempeño de sus funciones. Conocimientos generales del funcionamiento de Infraestructura Deportiva. Garantizar que el personal cuenta con lo necesario para cumplir con las responsabilidades encomendadas y mantener una adecuada supervisión sobre los logros individuales y de equipo, incorporando la retroalimentación correspondiente. Garantizar el buen uso del mobiliario y equipo asignado a su área de trabajo y supervisar que los empleados mantengan los cuidados necesarios a fin de evitar pérdidas y daños. Coordinar la elaboración de planes de trabajo de trabajo y Velar por el cumplimiento eficaz de los mismos; de las unidades organizativas bajo su cargo. Analizar las condiciones físicas de las instalaciones deportivas, con el propósito de determinar las necesidades de construcción, mantenimiento y mejoramiento de estas. Coordinación de escenarios deportivos para el desarrollo de los diferentes eventos que se realizan en los recintos a nivel nacional. Gestionar los requerimientos para la adquisición de equipo, accesorios y materiales para el mantenimiento de las instalaciones. Realizar cualquier otra actividad dentro del área de su competencia que se le asigne.	\$ 9,110.00	\$ 9,110.00
		TOTAL.....Nueve Mil Ciento Diez dólares de los Estados Unidos de America, incluye el ISR.		\$ 9,110.00
FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: El servicio será brindado a partir del 22 de abril al 31 de diciembre de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo a los Términos de Referencia contratados.				
LUGAR DE ENTREGA: El servicio será prestado en Unidad de dirección General de escenarios deportivos del INDES, En la sede de INDES o donde lo indique el administrador de orden de compra.				
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2024.				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General				
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA: Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, UN PAGARE, como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de DIEZ (10) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.				

ADMINISTRADORES DE ORDEN DE COMPRA: Asistente Administrativo ,Asistente Administrativo, quienes actuarán conjunta o separadamente.

FORMA DE PAGO: Se realizarán nueve pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de abril por los días trabajados de (\$310.00) y ocho pagos de (\$1,100.00) c/u para los meses de mayo a diciembre 2024. A partir de la aceptación de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días calendario, previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el Administrador de la Orden de Compra, el proveedor presentara el informe mensual al Administrador de la Orden de Compra, quien deberá presentar a Tesorería la documentación respectiva, y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta. El administrador de la Orden de Compra será quien elaborará la factura de sujeto excluido para el pago de este servicio.

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita unicamente por el representante legal de la Institucion contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo maximo de cinco dias hábiles de conformidad al articulo 129 de la LCP

Apoderado General Administravo Judicial con Clasula Especial

Gerencia Administrativa
Unidad Solicitante

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de la Orden de Compra 189/2024, las cuales forman parte integral de la misma.

F _____
Aceptacion de Orden de Compra
Elaborado por: